DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 114/2022

Asunción, 8 de julio de 2022

Señor
Ing. Félix E. Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1169/2022 para *"Servicio de Consultoría Individual para el Apoyo a la Gestión Ambiental y Social de la ANDE, Financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) - CFA 10852"*, , emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno GA/OC/5021/2022 de fecha 4 de marzo de 2022 generado por la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Ambiental, autorizado por la Dirección de Gestión Ambiental para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 407.418.-

El referido llamado es con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por lo que constituye una contratación excluida, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 2º.- Contrataciones Excluidas,** inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones no requiere de la No Objeción del organismo financiador, teniendo en cuenta que se rige por la normativa local en materia de "Contrataciones Públicas", de conformidad a lo establecido en el literal V. Directrices Generales de los "Lineamientos de Contratación y Adquisición para Prestatarios y Organismos Ejecutores de Préstamos al Sector Público", Versión 2 de la CAF.

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio, para determinar el precio referencial. Asimismo, y atendiendo la particularidad de los ítems 1 y 2, se indican las razones por el cual utiliza una sola opción en la elaboración del Precio Referencial de los mismos. Se adjuntan los documentos respaldatorios y las planillas de cálculos correspondientes.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 114/2022

Asunción, 8 de julio de 2022

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. b) **Licitación por Concurso de Ofertas**, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/cal
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 114/2022

Asunción, 8 de julio de 2022

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 407.418 - Plurianual (Años: 2022 y 2023).
Procedimiento y N° del llamado:	LCON ANDE Nº 1169/2022.
Rubro:	266 "Consultorías, asesorías e investigaciones". Fuente de Financiamiento: Fuente 20, financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) - CFA 10852, y en contrapartida FF 30. El rubro correspondiente al ejercicio 2023 estará sujeto a su aprobación.
Costo Estimado:	₲ 432.000.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones).
Sistema de Adjudicación:	Por Ítem / Selección cuando el Presupuesto es Fijo (SPF).
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal: incluida en el PBC. - Experiencia y Capacidad definidos por la Unidad Administrativa Solicitante. - Margen de Preferencia: No Aplica. - Desempate: Incluye.
Términos de Referencia:	Incluido en el PBC.
Diseños:	No Aplica.
Plazo de Ejecución de los Trabajos:	Doce (12) meses, a partir de la firma del Contrato.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Condiciones Especiales del Contrato:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	No Aplica.
Anticipo y justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	Los pagos se harán en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma correspondiente a los servicios ejecutados de conformidad a los Términos de Referencia, previa deducción de las multas, si las hubiere.
Plazo de Garantía del Servicio:	No Aplica.
Lugar de Entrega de los Informes:	Ítem 1: Profesional Químico Industrial. (Jefatura GA/DSA) Ítem 2: Profesional Analista Químico. (Jefatura GA/DSA) Ítem 3: Profesional Ambiental. (Jefatura GA/OIS) Ítem 4: Profesional en Biología. (Jefatura GA/DGC)
Vigencia del Contrato:	Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 114/2022

Asunción, 8 de julio de 2022

Lista de Precios:	Incluye.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones del Pliego:	- Sección 1 - Carta de Invitación: Incluido en el PBC. - Sección 2 - Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos: Incluido en el PBC. - Sección 3 - Propuesta Técnica – Formulario Estándar: Incluidos en el PBC. - Sección 4 - Propuesta de Precio – Formulario Estándar: Incluido en el PBC. - Sección 5 - Términos de Referencia: Incluido en el PBC. - Sección 6 - Contrato Estándar: Incluido en el PBC.
PBC rubricado	Si.
Precio Referencial	Si.

Preparado por: Carlos López
Sección DCP/DVN1

Verificado por: .....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM 1

Objeto del llamado: ["SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852I"]

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a revisar contratos anteriores de consultores **(Fuente 1**.-presupuesto del consultor Lic. Fatima Vazquez cotiza en 6.000.000Gs.) **(Fuente 2**.- presupuesto del consultoria Enrique Nuéz cotiza de 6.000.000Gs) (**Fuente 3**.- Presupuesto del consultor cotiza en 6.000.000.-) En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	fuente 1	fuente 2	fuente 3	Precio promedio utilizado como precio Referencial mensual *[Guaraníes _Gs]*
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852	6.000.000.-	6.000.000.-	6.000.000.-	**6.000.000.-**

Ob: En Cumplimiento a lo referido en la Resolución 1890/2020 de la DNCP. Y conforme a los requerimientos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones para las contrataciones de los Especialistas Ambiental y Social a ser ejecutado con financiamiento del prestamo CAF V,

Con los datos recabados y expuestos en esta Planilla de Cálculos de Precios Referenciales, obtenemos un Precio Unitario mensual de referencial razonable de remunercion mensual segun los datos de los contratos y precios obtenidos , por lo que se sugiere continuar el proceso con tales condiciones.

ING. ROBERTO CASCO
Coordinador GA/OC
ANDE

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: ..... Fecha: 04/03/22

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Asunción. 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los **"Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB"**de conformidad con su solicitud de propuestas y con mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuesta económica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada. iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta. a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos. contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

nombre – profesion, Juan Manuel Núñez - Lic. Química Ind.

Dirección: Avda. Del Agrónomo Nº 161

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el Ítem solicitado es la **suma total de ₲186.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
---	-----	Consultoría Nacional para la Contratación de un Profesional Químico	31	Mes	6.000.000	186.000.000

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente

Firma: Juan Manuel Núñez

Dirección: Avda. Del Agrónomo - Nº 161

FORMULARIO TEC-I FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los **"Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB"**de conformidad con su solicitud de propuestas y con mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuesta económica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada, iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

Enrique Fabián Núñez Paredes- Licenciado en Ciencias Mención Química

Consultor Químico para el Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el ítem solicitado es la **suma total de $186.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
---	----	Consultoría Nacional para la Contratación de un Profesional Químico	31	Mes	6.000.000	186.000.000

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente

Firma:

Dirección: Acaray 539 Laurelty Luque

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los **"Servicio de Consultoría Química para *Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB"*** *de conformidad con su solicitud de propuestas y con* mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuestaeconómica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada, iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

Fátima Yanina Vázquez Castro – Licenciada en Ciencias – Mención: Química.

Dirección: Mayor Vallejos Casi General Genes – Guarambare.

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 08 de juniodel 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el ítem solicitado es la **suma total de ₲186.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
—	—	Consultoría Nacional para la Contratación de un Profesional Químico	31	Mes	6.000.000	186.000.000

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.
Atentamente

Lic. Fátima Yanina Vázquez Castro

Firma:

Dirección: Mayor Vallejos Casi General Genes – Guarambare.

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM 2

Objeto del llamado: ["SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852I"]

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a revisar contratos anteriores de consultores **(Fuente 1**.-presupuesto del consultor Lic. Fatima Vazquez cotiza en 6.000.000Gs.) **(Fuente 2.**- presupuesto del consultoria Enrique Nuéz cotiza de 6.000.000Gs) (**Fuente 3.**- Presupuesto del consultor cotiza en 6.000.000.-) En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	fuente 1	fuente 2	fuente 3	Precio promedio utilizado como precio Referencial mensual *[Guaraníes _Gs]*
2	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852	6.000.000.-	6.000.000.-	6.000.000.-	**6.000.000.-**

Ob: En Cumplimiento a lo referido en la Resolución 1890/2020 de la DNCP. Y conforme a los requerimientos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones para las contrataciones de los Especialistas Ambiental y Social a ser ejecutado con financiamiento del prestamo CAF V,

Con los datos recabados y expuestos en esta Planilla de Cálculos de Precios Referenciales, obtenemos un Precio Unitario mensual de referencial razonable de remunercion mensual segun los datos de los contratos y precios obtenidos , por lo que se sugiere continuar el proceso con tales condiciones.

ING. ROBERTO CASCO
Coordinador GA/OS
ANDE

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 1895 Fecha: 04/03/22

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICA

Asunción. 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los **"Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB"**de conformidad con su solicitud de propuestas y con mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuesta económica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada. iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta. a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos. contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

nombre – profesion, Juan Manuel Núñez - Lic. Química Ind.

Dirección: Avda. Del Agrónomo Nº 161

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el Ítem solicitado es la **suma total de ₲186.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
---	-----	Consultoría Nacional para la Contratación de un Profesional Químico	31	Mes	6.000.000	186.000.000

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente

Firma: Juan Manuel Núñez

Dirección: Avda. Del Agrónomo - Nº 161

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los **"Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB"**de conformidad con su solicitud de propuestas y con mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuesta económica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada, iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

Enrique Fabián Núñez Paredes- Licenciado en Ciencias Mención Química

Consultor Químico para el Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoria: **Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el ítem solicitado es la **suma total de ₲186.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
---	---	Consultoría Nacional para la Contratación de un Profesional Químico	31	Mes	6.000.000	186.000.000

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente

Firma:

Dirección: Acaray 539 Laurelty Luque

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Asunción, 08 de junio del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores.

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los **"Servicio de Consultoría Química para *Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB"*** *de conformidad con su solicitud de propuestas y con* mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuestaeconómica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada, iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

Fátima Yanina Vázquez Castro – Licenciada en Ciencias – Mención: Química.

Dirección: Mayor Vallejos Casi General Genes – Guarambare.

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 08 de juniodel 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Servicio de Consultoría Química para Apoyo a la Sección Laboratorio de PCB** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el ítem solicitado es la **suma total de ₲186.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
—	—	Consultoría Nacional para la Contratación de un Profesional Químico	31	Mes	6.000.000	186.000.000

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente

Lic. Fátima Yanina Vázquez Castro

Firma:

Dirección: Mayor Vallejos Casi General Genes – Guarambare.

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852

ITEM 3

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a revisar contratos anteriores de consultores **(Precio 1**.- propuesta Economica de Ing. Maria Franco 12.000.000Gs, **(Precio 2**.- Propuesta economica de Ing. Humberto Constanzo 12.000.000Gs, **(3 Precio.**- propuesta contrato 8508/2021 Ing. Daniel Sanchez 12.000.000Gs] En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Unitario Referencial *[Guaraníes _Gs]*
3	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852	12000000.-	12000000.-	12.000.000.-	12.000.000.-

Ob:

En Cumplimiento a lo referido en la Resolución 1890/2020 de la DNCP. Y conforme a los requerimientos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones para las contrataciones de los consultores para apoyo a la gestion Ambiental y Social a ser ejecutado con financiamiento del prestamo CAF,

Pero con los datos recabados y expuestos en esta Planilla de Cálculos de Precios Referenciales, obtenemos un Precio Unitario Referencial razonable segun los datos de los contratos y precios obtenidos, por lo que se sugiere continuar el proceso con tales condiciones.

ING. ROBERTO CASCO
Coordinador GA/OC
ANDE

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 9891 Fecha: 04/03/22

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Asunción, 03 de mayo del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los servicios **"Consultoría Nacional Individual para la contratación de un Especialista Social y Ambiental"**de conformidad con su solicitud de propuestas y con mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuesta económica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada, iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

María Betania Franco Alonso – Ingeniera Ambiental,

Consultor Ambiental Código: I-1017

Dirección: Sargento Silva entre Manuel Ortiz Guerrero y Buenos Aires, Nro. 1165. Barrio María Auxiliadora, Ciudad de San Lorenzo.

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 03 de mayo del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Consultoría Nacional Individual para contratación de un Especialista Social y Ambiental de la ANDE** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el Ítem solicitado es la **suma total de ₵216.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Precio Total

	Catalogo				Unitario (IVA incluido)	(IVA Incluido)
---	-----	**Consultoría Nacional Individual para la Contratación de un Especialista Social y Ambiental**	**18**	**Mes**	**12.000.000**	**216.000.000**

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.
Atentamente

Firma: María Betania Franco Alonso

Dirección: Sargento Silva nro. 1159

PRESUPUESTO MENSUAL DE CONSULTORIA AMBIENTAL TIEMPO COMPLETO CON AUDITORIAS AMBIENTALES.

Por la presente, se detalla el presupuesto para la adecuación de los proyectos y establecimientos de la ANDE en el marco de las Resoluciones SEAM Nª 201/15, 184/16, 248/16 y 321/18.

En el presupuesto están incluidas todas las tareas a llevarse a cabo para poder lograr la obtención de la Licencia Ambiental de los diferente proyectos y establecimientos que requieran de Auditoria Ambiental, las tareas a realizar son las siguientes:

- Relevamiento y toma de datos in situ.
- Conformación de los documentos requeridos por el MADES, tales como imágenes satelitales, planos, declaraciones juradas, archivos en formato shape y jpg, formularios de recursos hídricos, etc., asi como también la carga de datos al Sistema de Información Ambiental (SIAM).
- Elaboración del Informe de Auditoría Ambiental según el formato y los requerimientos del Ministerio del Ambiente y desarrollo Sostenible - MADES
- Elaboración/Adecuación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)
- Elaboración/Adecuación de los Planes y Programas de Prevención y Mitigación (PPM).
- Presentación de los documentos ante el organismo competente (MADES).
- Seguimiento del expediente a lo largo del manual de procedimientos del MADES para su correcta gestión.
- Realizar todas las gestiones administrativas hasta la obtención de la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental. (las gestiones incluyen elaborar las respuestas al MADES en caso de que se realiza alguna observación, asi como también otras gestiones que pudieran surgir durante del proceso de obtención de la Licencia Ambiental.

ING. AGR. HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES
CONSULTOR AMBIENTAL
REG. SEAM N°: I-1.042

CEL: (0981) 906.791
CALLE FORTIN GALPON 591 C/ 8 DE SETIEMBRE

1. DESGLOSE DE GASTOS POR ACTIVIDAD

1.1 GASTOS POR HONORARIOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Concepto	Actividad	Monto (en Gs.)
Visita al lugar del proyecto y toma de datos in situ.	Identificación de las actividades impactantes, Identificación y reconocimiento de la zona de influencia del proyecto, reconocimiento del medio social y ambiental donde se llevará o se lleva a cabo el proyecto / actividad. Toma de datos, muestras y fotografías in situ. Georeferenciamiento del lugar del proyecto, actualización de mapas y planos.	
Honorarios Profesionales	Procesamiento y análisis de datos. Elaboración de los Informes de Auditoría Ambiental propiamente, asi como también todo lo detallado anteriormente en la lista de las tareas a realizar, hasta la obtención de la Resolución de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).	
TOTAL IVA INC.		**12.000.000**

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8508/2021

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1130/2021

ID – 391678

"Servicio de Consultoría para la Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación y para la Reserva Natural Yguazú. – Financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 10.852"

CONSULTOR: AMÉRICO DANIEL SÁNCHEZ VICHINI

2021

Contrato N° 8508/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "EL CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el Consultor Américo Daniel Sánchez Vichini, con Cédula de Identidad Civil N° 1.456.334, domiciliado en Avenida Dr. Federico Chávez esq. Barón A Coppens, de la Ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, denominado en adelante el CONSULTOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Consultoría para la Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación y para la Reserva Natural Yguazú, financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 10.852", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1130/2021 "Servicio de Consultoría para la Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación y para la Reserva Natural Yguazú, financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 10.852".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Consultor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 391.678**, con certificación plurianual.

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1130/2021, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE según **Resolución P/CP/N° 6557/2021**. La adjudicación fue realizada según **Resolución P/CP/N° 6683/2021**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Puntos Obtenidos	Cantidad/Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Américo Daniel Sánchez Vichini	91	20 meses	12.000.000	240.000.000

Por un monto total de ₲ 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA incluido.

El Consultor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Consultor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años **2022 y 2023.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA.

El Servicio deberá ser prestado en la Reserva Natural Yguazú, ubicado en el distrito de Yguazú del Dpto. de Alto Paraná conforme indica en los Términos de Referencia.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Gestión de Cuencas.**

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Consultor deberá garantizar su responsabilidad profesional por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del Contrato, un Seguro de Responsabilidad Profesional mediante una Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, o Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

La falta de constitución y entrega oportuna del seguro será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.

El seguro de responsabilidad profesional se hará efectivo si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley, al reglamento y al contrato.

La vigencia del Seguro de Responsabilidad Profesional deberá exceder 30 (treinta) días la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 25 NOV. 2021

Américo Daniel Sánchez Vichini
C.I. N° 1.456.334
RUC N° 1.456.334-7

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

Ing. FELIX SOSA
Presidente

Ing. Rocío Vely
Dirección de Gestión Ambiental

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

ÍTEM 4

Objeto del llamado: ["SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852!"]

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a revisar contratos anteriores de consultores **(Fuente 1**.-presupuesto del consultor Ing. Betania Franco cotiza en 12.000.000.-Gs.) **(Fuente 2.**- presupuesto del consultoría Ing. Humberto Constanzo cotiza de 12.000.000,-Gs,) (**Fuente 3**.- Contrato 8508/2021 Ing. Daniel Sanchez cotiza en 12.000.000.-Gs.) En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	fuente 1	fuente 2	fuente 3	Precio promedio utilizado como precio Referencial mensual *[Guaraníes _Gs]*
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRESTAMOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CFA 10852	12.000.000.-	12.000.000.-	12.000.000.-	**12.000.000.-**

Ob:

En Cumplimiento a lo referido en la Resolución 1890/2020 de la DNCP. Y conforme a los requerimientos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones para las contrataciones de los Especialistas Ambiental y Social a ser ejecutado con financiamiento del préstamo CAF V.

Con los datos recabados y expuestos en esta Planilla de Cálculos de Precios Referenciales, obtenemos un Precio Unitario mensual de referencial razonable de remuneración mensual según los datos de los contratos y precios obtenidos , por lo que se sugiere continuar el proceso con tales condiciones.

.....

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Nro. de Empleado: 4.859.5 Fecha: 11/06/22

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Asunción, 03 de mayo del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco proveer los servicios **"Consultoría Nacional Individual para la contratación de un Especialista Social y Ambiental"**de conformidad con su solicitud de propuestas y con mi propuesta del ítem correspondiente.

Presento por medio de la presente, mi propuesta económica. Estoy dispuesto a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible de la entidad

Declaro que toda la información y afirmación realizada en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Esta propuesta es de carácter obligatorio y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato. Aseguro que si mi propuesta es aceptada, iniciare los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en la Hoja de Datos.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido del mismo, incluso de aquellos gestionados por terceros y autorizo a la Convocante a confirmar la información suministrada en mi oferta a cualquier fuente pública o privada de información.

Declaro bajo fe de juramento que la propuesta presentada (técnica) permanecerá válida por el periodo indicado en la Hoja de Datos, contados a partir de la fecha de presentación de propuestas. En caso de retiro o alteración de las mismas durante este periodo podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones en virtud del Título Séptimo de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario:

María Betania Franco Alonso – Ingeniera Ambiental,

Consultor Ambiental Código: I-1017

Dirección: Sargento Silva entre Manuel Ortiz Guerrero y Buenos Aires, Nro. 1165. Barrio María Auxiliadora, Ciudad de San Lorenzo.

Sección 4. Propuesta Económica – Formularios Estándar

PR 1 Formulario de presentación de la propuesta económica

FORMULARIO PR 1– FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Asunción, 03 de mayo del 2021

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Dirección: Avenida España 1268 esquina Padre Cardozo

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez

Presidente

Señoras / señores:

Yo, el abajo firmante, ofrezco prestar los servicios de consultoría: **Consultoría Nacional Individual para contratación de un Especialista Social y Ambiental de la ANDE** de conformidad con su pedido de propuesta. La propuesta de precio total para el Ítem solicitado es la **suma total de ₵216.000.000.** Estas cifras incluyen todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Mi propuesta de precio será obligatoria, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

A continuación se detalla el precio que se ha considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato me sea adjudicado:

Ítem	Código de	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Precio Total

	Catalogo				Unitario (IVA incluido)	(IVA Incluido)
---	-----	**Consultoría Nacional Individual para la Contratación de un Especialista Social y Ambiental**	**18**	**Mes**	**12.000.000**	**216.000.000**

Observación: El consultor deberá cotizar el ítem que corresponde a la propuesta Técnica presentada, que no podrá ser superior al presupuesto establecido para cada ítem.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.
Atentamente

Firma: María Betania Franco Alonso

Dirección: Sargento Silva nro. 1159

PRESUPUESTO MENSUAL DE CONSULTORIA AMBIENTAL TIEMPO COMPLETO CON AUDITORIAS AMBIENTALES.

Por la presente, se detalla el presupuesto para la adecuación de los proyectos y establecimientos de la ANDE en el marco de las Resoluciones SEAM Nª 201/15, 184/16, 248/16 y 321/18.

En el presupuesto están incluidas todas las tareas a llevarse a cabo para poder lograr la obtención de la Licencia Ambiental de los diferente proyectos y establecimientos que requieran de Auditoria Ambiental, las tareas a realizar son las siguientes:

- Relevamiento y toma de datos in situ.
- Conformación de los documentos requeridos por el MADES, tales como imágenes satelitales, planos, declaraciones juradas, archivos en formato shape y jpg, formularios de recursos hídricos, etc., asi como también la carga de datos al Sistema de Información Ambiental (SIAM).
- Elaboración del Informe de Auditoría Ambiental según el formato y los requerimientos del Ministerio del Ambiente y desarrollo Sostenible - MADES
- Elaboración/Adecuación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)
- Elaboración/Adecuación de los Planes y Programas de Prevención y Mitigación (PPM).
- Presentación de los documentos ante el organismo competente (MADES).
- Seguimiento del expediente a lo largo del manual de procedimientos del MADES para su correcta gestión.
- Realizar todas las gestiones administrativas hasta la obtención de la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental. (las gestiones incluyen elaborar las respuestas al MADES en caso de que se realiza alguna observación, asi como también otras gestiones que pudieran surgir durante del proceso de obtención de la Licencia Ambiental.

ING. AGR. HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES
CONSULTOR AMBIENTAL
REG. SEAM N°: I-1.042

CEL: (0981) 906.791
CALLE FORTIN GALPON 591 C/ 8 DE SETIEMBRE

1. DESGLOSE DE GASTOS POR ACTIVIDAD

1.1 GASTOS POR HONORARIOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Concepto	Actividad	Monto (en Gs.)
Visita al lugar del proyecto y toma de datos in situ.	Identificación de las actividades impactantes, Identificación y reconocimiento de la zona de influencia del proyecto, reconocimiento del medio social y ambiental donde se llevará o se lleva a cabo el proyecto / actividad. Toma de datos, muestras y fotografías in situ. Georeferenciamiento del lugar del proyecto, actualización de mapas y planos.	
Honorarios Profesionales	Procesamiento y análisis de datos. Elaboración de los Informes de Auditoría Ambiental propiamente, asi como también todo lo detallado anteriormente en la lista de las tareas a realizar, hasta la obtención de la Resolución de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).	
TOTAL IVA INC.		**12.000.000**

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8508/2021

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1130/2021

ID – 391678

"Servicio de Consultoría para la Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación y para la Reserva Natural Yguazú. – Financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 10.852"

CONSULTOR: AMÉRICO DANIEL SÁNCHEZ VICHINI

2021

Contrato N° 8508/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "EL CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el Consultor Américo Daniel Sánchez Vichini, con Cédula de Identidad Civil N° 1.456.334, domiciliado en Avenida Dr. Federico Chávez esq. Barón A Coppens, de la Ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, denominado en adelante el CONSULTOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Consultoría para la Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación y para la Reserva Natural Yguazú, financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 10.852", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1130/2021 "Servicio de Consultoría para la Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación y para la Reserva Natural Yguazú, financiado por el Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 10.852".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Consultor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 391.678**, con certificación plurianual.

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1130/2021, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE según **Resolución P/CP/N° 6557/2021**. La adjudicación fue realizada según **Resolución P/CP/N° 6683/2021**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Puntos Obtenidos	Cantidad/Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Américo Daniel Sánchez Vichini	91	20 meses	12.000.000	240.000.000

Por un monto total de ₲ 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA incluido.

El Consultor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Consultor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años **2022 y 2023.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA.

El Servicio deberá ser prestado en la Reserva Natural Yguazú, ubicado en el distrito de Yguazú del Dpto. de Alto Paraná conforme indica en los Términos de Referencia.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Gestión de Cuencas.**

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Consultor deberá garantizar su responsabilidad profesional por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del Contrato, un Seguro de Responsabilidad Profesional mediante una Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, o Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

La falta de constitución y entrega oportuna del seguro será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.

El seguro de responsabilidad profesional se hará efectivo si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley, al reglamento y al contrato.

La vigencia del Seguro de Responsabilidad Profesional deberá exceder 30 (treinta) días la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 25 NOV. 2021

Américo Daniel Sánchez Vichini
C.I. N° 1.456.334
RUC N° 1.456.334-7

Américo Daniel Sánchez Vichini
Ingeniero Agrónomo
RUC: 1456334-7

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Ing. Rocío Vely
Dirección de Gestión Ambiental

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General